

Información pública



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, **CERTIFICA**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL QUE APARECE EL PUNTO **DÉCIMO SEGUNDO** DEL **ACTA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL NÚMERO 43-2023** CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

“**DÉCIMO SEGUNDO**: Consideración del Oficio No. 176-2023-DMP/EEMG/gyrc, por medio del cual el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación, solicita que se someta a conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal la reprogramación de los proyectos bajo la modalidad de ejecución por Administración, tal y como se detalla en el oficio citado. De ser aprobada la reprogramación presentada, solicita autorizar la **NOVENA MODIFICACIÓN AL POA 2023**, conforme se detalla en dicho oficio. Para mejor referencia se consigna a continuación imagen del Oficio No. 176-2023-DMP/EEMG/gyrc -----



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
7955-3232 Ext. 3154
dmp@unicoban.gob.gt

Cobán, A. V., 21 de abril de 2023
Oficio No. 176-2023-DMP/EEMG/gyrc

Señor
Eduardo Ariel Hasse Rosales
Alcalde Municipal Interino
Municipalidad de Cobán, A.V.
Edificio

RECEBIDO
17-30
García

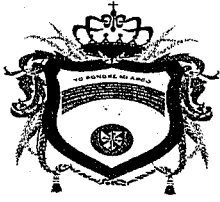
Tengo el agrado de dirigirme a usted, esperando que todas las actividades que desarrolla al frente de la Administración Municipal se lleven con un rotundo éxito.

El motivo del presente es solicitar se pueda someter para su conocimiento, discusión y aprobación en reunión de Concejo Municipal la reprogramación del proyecto bajo la modalidad de ejecución por Administración, para ello se detalla la justificación del mismo en la matriz siguiente:

SNIP	PROYECTO A REPROGRAMAR	MONTO A REPROGRAMAR	SNIP	PROYECTO A INCORPORAR	MONTO A INCORPORAR	JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN
288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 543,500.00	288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 356,612.38	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTENTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 186,887.62	
304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,824,928.38	304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,637,740.76	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTENTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 186,887.62	
301708	AMPLIACION CARRETERA (PAVIMENTO RIGIDO) TRAMO FINAL ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 100.00	301708	AMPLIACION CARRETERA (PAVIMENTO RIGIDO) TRAMO FINAL ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 100.00	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA LA READECUACIÓN DE SU ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL MISMO SEAN ALCANZABLES. ESTE PROYECTO NO MODIFICA SU MONTO PROGRAMADO

1ª. Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.
<http://www.municoban.gob.gt/>

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
7955-3232 Ext. 3154
dmp@unicoban.gob.gt

De ser aprobada la reprogramación presentada, se solicita también se pueda autorizar la **NOVENA MODIFICACIÓN AL POA 2023**, requiriendo a la Gerencia de Administración Financiera Integrada Municipal pueda realizar la transferencia respectiva, siendo las intervenciones a modificar las siguientes:

SNIP	NOMBRE INTERVENCIÓN/PROYECTO	Monto del Proyecto	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de País	Producto
288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 543,500.00	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL
304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,824,628.38	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS DE ESPACIO PÚBLICO GESTIONADAS
301708	AMPLIACION CARRETERA (PAVIMENTO RIGIDO) TRAMO FINAL ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 753,700.00	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS

Sin otro particular, atentamente.

ING. EDUARDO ENRIQUE MACHUCA GIL
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



c.c. archivo

1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.
<http://www.municoban.gob.gt/>

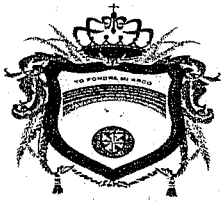
El Ingeniero Leonel Arturo Chacón Barrios, Alcalde Municipal, manifiesta que en Oficio No. 176-2023-DMP/EEMG/gyrc, aparecen los proyectos a reprogramar como se detallan a continuación:

SNIP	PROYECTO A REPROGRAMAR	MONTO A REPROGRAMAR	SNIP	PROYECTO A INCORPORAR	MONTO A INCORPORAR	JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN
288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 543,500.00	288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 356,612.38	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 186,887.62	
304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,824,628.38	304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,637,740.76	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 186,887.62	
301708	AMPLIACION CARRETERA (PAVIMENTO RIGIDO) TRAMO FINAL ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 100.00	301708	AMPLIACION CARRETERA (PAVIMENTO RIGIDO) TRAMO FINAL ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 100.00	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA LA READECUACIÓN DE SU ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLARA EL MISMO SEAN ALCANZABLES, ESTE PROYECTO NO MODIFICA SU MONTO PROGRAMADO

El señor Alcalde Municipal procede a explicar la **NOVENA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023)**, como se detalla a continuación:

SNIP	NOMBRE INTERVENCIÓN/PROYECTO	Monto del Proyecto	Eje del Plan Nacional de	Resultado Estratégico de País	Producto
------	------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------------------	----------

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com



			Desarrollo		
288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 543,500.00	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL
304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,824,628.38	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS
301708	AMPLIACION CARRETERA (PAVIMENTO RIGIDO) TRAMO FINAL ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 753,700.00	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS

El señor Alcalde Municipal consulta ¿tienen alguna pregunta? No existiendo ninguna intervención. Seguidamente al consultar el señor Alcalde Municipal *quiénes están de acuerdo en:* a) **Aprobar la reprogramación de los proyectos DMP/EEMG/gyc, suscrito por el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación.** b) **Autorizar la NOVENA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023), conforme se detalla en el Oficio No. 176-2023-DMP/EEMG/gyc, suscrito por el Ingeniero Eduardo Enrique Machuca Gil, Director Municipal de Planificación,** se obtiene el voto favorable de los señores Leonel Arturo Chacón Barrios, Claudia Sofía De León Bac, Blanca Azucena Yat, Gerardo Liberato Omar Teni Sarg, Eduardo Ariel Hasse Rosales, José Estuardo Alvarado López, Yenner Ronald Alvarado Ax, Juaria Paola Ponce López, Vianka Magaly Fernández Del Valle, Claudia Eugenia Reyes Coy, Rafael Ernesto Díaz Aitkenhead, Pablo Enmanuel Rosales Droege, Leonel Waldemar García Stalling y Donald Josué Molina Chinchilla, en su orden Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Tercero, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Concejal Quinto, Concejal Sexto, Concejal Séptimo, Concejal Octavo, Concejal Noveno y Concejal Décimo respectivamente. El señor Leonel Waldemar García Stalling, Concejal Noveno, manifiesta que razona su voto a favor, solicitándole nuevamente al señor Alcalde, considerando que han pedido varias veces que les pasen informes de los proyectos, principalmente en el de mantenimiento de terracería área urbana y periurbana, así como del área rural, él lo ha pedido en varias ocasiones de que les informen de cómo va el avance y el señor Alcalde Municipal les ha indicado en esas ocasiones en que lo ha pedido, que lo va a traer, pero no lo ha traído, pero para no detener el desarrollo está votando a favor, indicando en este punto que no se les entrega la información correspondiente. El señor Rafael Ernesto Díaz Aitkenhead, Concejal Séptimo, manifiesta que de la misma forma, razona su voto a favor, pidiendo esa información, manifestada por el compañero Concejal, ya que se ha dicho que no todos los Concejales están enterados de todo, entonces quieren estar enterados de todo y que les informen cada movimiento que se realice. El Licenciado Donald Josué Molina Chinchilla, Concejal Décimo, manifiesta que de igual manera se adhiere a la petición de los compañeros, razonando su voto a favor y solicitando que también les puedan poner en contexto del desarrollo de los proyectos, ya que también van por la novena modificación al POA y que no les pueda pasar lo mismo que en el POA 2022, que tuvieron treinta y pico de modificaciones. La Licenciada Mgtr Juaria Paola Ponce López, Concejal Cuarto, manifiesta que razona su voto a favor, sólo como una ampliación de lo que explicó el señor Concejal, lo que sucede es que en la Administración Pública muchas veces por necesidades de la Administración se pueden realizar y la Ley no tiene una cantidad explícita para hacer modificaciones o ampliaciones, entonces no están violentando ningún artículo de la Ley, sino que se pueden hacer todas las que por necesidades del municipio se puedan llevar, eso se llama Administración Pública. La Licenciada Claudia Sofía De León Bac, Síndico Primero, manifiesta que hay que tomar también las recomendaciones de los señores Concejales anteriores y también las de Contraloría. El señor Alcalde Municipal le consulta ¿su voto es a favor?, respondiendo la Licenciada De León Bac que es a favor, comentando que el señor Leonel García en la Administración pasada por varios acuerdos de transferencias que se hicieron tuvo una sanción, entonces sólo recomendar que sean las mínimas posibles. Derivado de lo anterior, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:** a) **Aprobar la reprogramación de los proyectos que se detallan a continuación, con la justificación de cada uno que aparece en la matriz siguiente:**

SNIP	PROYECTO A REPROGRAMAR	MONTO A REPROGRAMAR	SNIP	PROYECTO A INCORPORAR	MONTO A INCORPORAR	JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN
288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 543,500.00	288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 356,612.38	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTENTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 186,887.62	
304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,824,628.38	304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,637,740.76	LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA PODER INCORPORARLO A PROYECTOS EXISTENTES PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA SEAN ALCANZABLES
			288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES	Q 186,887.62	

PALACIO MUNICIPAL DE COBÁN
1ª Calle 1-11 Zona 1, Cobán A.V.



MUNICIPALIDAD DE COBÁN
CIUDAD IMPERIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
7955-3232 Ext. 3182
smunicipal@unicoban.gob.gt
secretariamunicipalcoban@gmail.com

4

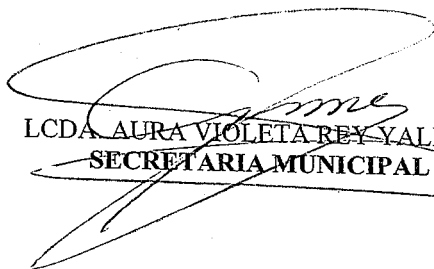
				(HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ		
301708	AMPLIACION CARRETERA (PAVIMENTO RIGIDO) TRAMO FINAL ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q	100.00	301708	AMPLIACION CARRETERA (PAVIMENTO RIGIDO) TRAMO FINAL ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 100.00
						LA REPROGRAMACIÓN DE ESTE PROYECTO ES PARA LA READECUACIÓN DE SU ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PARA QUE LOS OBJETIVOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLARÁ EL MISMO SEAN ALCANZABLES, ESTE PROYECTO NO MODIFICA SU MONTO PROGRAMADO

b) Autorizar la NOVENA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 (POA 2023), siendo las intervenciones a modificar las siguientes: -----

SNIP	NOMBRE INTERVENCIÓN/PROYECTO	Monto del Proyecto	Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Resultado Estratégico de País	Producto
288931	CONSERVACION SENALIZADORES VIALES (HORIZONTAL Y VERTICAL) AREA URBANA Y PERIURBANA (2022), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 543,500.00	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL
304901	CONSERVACION CALLE DE TERRACERIA (MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO) AREA URBANA Y PERIURBANA (2023), COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 3,824,628.38	GUATEMALA URBANA Y RURAL	DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ÁREAS DE ESPACIO PUBLICO GESTIONADAS
301708	AMPLIACION CARRETERA (PAVIMENTO RIGIDO) TRAMO FINAL ALDEA SAN PABLO XUCANEB, COBAN, ALTA VERAPAZ	Q 753,700.00	BIENESTAR PARA LA GENTE	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	CARRETERAS Y CAMINOS TERCIARIOS

c) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación remita a las entidades que correspondan copia de la modificación al "Plan Operativo Anual 2023" para su conocimiento y demás efectos. d) Solicitar a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión de Proyectos, Dirección de Perfilación y Elaboración de Proyectos, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal y Gerencia de Proyectos, tomar nota de lo aprobado por el Concejo Municipal. e) Certifíquese el presente punto de acta, remitiéndose a la Dirección Municipal de Planificación, Dirección de Supervisión, Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Gerencia de Proyectos, Dirección de Perfilación y Elaboración de Proyectos, Encargado de Presupuesto, Encargado de Tesorería Municipal, Encargada de Contabilidad, Encargada de Compras, Encargada de proyectos de la Gerencia de la Administración Financiera Integrada Municipal, Unidad de Información Pública Municipal, para su conocimiento y demás efectos, debiéndose agregar en el expediente del POA 2023 como futura referencia. ""-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, CONTENIDA EN CUATRO HOJAS CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A DIECISÉIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -


LCDA AURA VIOLETA REY YALIBAT
SECRETARÍA MUNICIPAL



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

